

EXCAVACIÓN EN LA NECRÓPOLIS HISPANOMUSULMANA DE RONDA (MÁLAGA). SECTOR SUROESTE

JOSÉ MANUEL CASTAÑO AGUILAR

INTRODUCCIÓN

Nuestra intervención arqueológica de urgencia sobre el solar que ocupara la necrópolis musulmana de madinat Runda, se desarrolló durante los meses de julio y agosto de 1997. Concretamente, se intervino en un sector que suponemos ya marginal en el camposanto islámico, situado al suroeste, sobre un pequeño cerro hasta entonces a las afueras del Barrio de San Francisco, en el que se encuentra, y muy próximo al convento del mismo nombre.

Esta pequeña elevación, con laderas al E y N y con una altitud media de 725 m.s.n.m, está geológicamente compuesta a base de areniscas calcáreas, la otra gran unidad junto con las arcillas, circunstancia que motivó la instalación de una planta de extracción de áridos tiempo atrás. Esta alteración, la principal en el cerro, pues también se dedicó parte de él a olivar, produjo una notable reducción del potencial arqueológico del cementerio en este sector, que se vio reducido a la zona más alta del solar. Pero también fue este hecho el que nos permitió tener conocimiento de la existencia de enterramientos y por ende de la extensión de la necrópolis por este lugar del barrio, ya que en los taludes dejados por la acción de la cantera se percibían los restos de algunas de las tumbas, claramente sesgadas por dicha actuación. Fueron estos indicios los que guiaron nuestro trabajo, planteando los sondeos en función de aquéllos.

Durante la excavación, desarrollada con un sólo arqueólogo y un obrero (José Cañestro), y de forma puntual y desinteresada tuvimos la colaboración de tres compañeros; Justo Banqueri, Jorge Padial y Pilar Delgado Blasco, autora, esta última también, del estudio antropológico de los restos que incorporamos en el presente artículo. Al mismo tiempo contamos con la activa participación de un grupo de estudiantes ingleses del programa Leonardo, además del asesoramiento científico del prof. Pedro Aguayo, con el que tengo el gusto de trabajar. A todos ellos mi más sincera gratitud.

LA NECRÓPOLIS ISLÁMICA DE RONDA

El barro de San Francisco de Ronda, barrio de fundación cristiana a raíz de la conquista (1485) y de un marcado carácter campesino, alberga bajo sus calles y casas lo que fuera el cementerio hispanomusulmán de la medina medieval. Su constatación, gracias a la arqueología, no se ha producido hasta hace muy pocos años (1), ya que cerca de su emplazamiento, han existido noticias indirectas u orales que apuntaban a este lugar. Nada nos aportan las fuentes escritas, ni siquiera las de época de la conquista, y eso que se instaló en sus proximidades uno de los reales que asediaron la plaza; el del rey don Fernando V.

Sin embargo, la tradición oral y la toponimia, por un lado, y la especial topografía de Ronda por otro, hacían de este lugar el más aconsejable para la localización del cementerio

musulmán. Así, Leopoldo Torres Balbás, en una afirmación nuevamente acertada de las tantas que se pueden apreciar en su artículo sobre Ronda, y basándose precisamente en esas dos tradiciones, situó el camposanto a los pies del recinto amurallado de la ciudad, como por otra parte era costumbre. Dicho ejercicio, ciertamente no supuso un alarde de ingenio de los que acostumbraba realizar el notable arquitecto, pues la pista sobre la que basó su interpretación era la puerta sur de la ciudad, que daba al cementerio, y que, con las alteraciones lingüísticas propias del paso de los años, continuaba llamándose así; Puerta de Almocábar, o lo que es lo mismo, Puerta de los cementerios (Bab al-maqabir) (2). En esta ocasión parece que es la puerta la que toma su nombre del cementerio y no a la inversa, como el de Elvira en Granada (3).

Así, su situación se adecua a la generalizada en todo el Islam, que sigue la tradición romana de enterrar a los muertos extramuros de las ciudades (4), ya que la cristiana, hasta bien entrado el siglo XVIII, lo hacía en el interior de las mismas, preferentemente en torno a las iglesias.

En Ronda, al margen de esta tradición, existían circunstancias con peso específico propio que hacían de la zona sur de la población el lugar más adecuado para este tipo de emplazamientos. La topografía de la meseta sobre la que se situaba la medina medieval, el actual barrio de "La Ciudad", de escarpadas laderas a oriente y poniente y bruscamente delimitada al Norte por el tajo, así lo aconsejaban (5). Estas mismas limitaciones físicas afectarían de igual forma a la propia evolución urbana de la ciudad. Agotadas las pocas posibilidades de expansión que ofrecía el terreno hacia el Este (Arrabal Viejo o de San Miguel), será por la vertiente meridional por la que se desarrolle la medina con la creación, ya tardía (s. XIV), de un nuevo barrio, el Alto que, con probabilidad, vino a instalarse sobre parte de la necrópolis, tal vez en su sector más antiguo. Prueba de ello, aunque por desgracia no contrastado a través de metodología arqueológica, es el hallazgo de estelas funerarias en algunas de las casas que se encuentran intramuros de este último arrabal.

No obstante, debemos mostrarnos prudentes ante esta apreciación, ya que, también por noticias indirectas, algunas recogidas por historiadores locales de finales del siglo XIX y comienzos del XX, se hallaron restos humanos en aquél solar de la ciudad, esto es en el arrabal Viejo. Aunque uno de estos eruditos atribuye tales restos a las

bajas ocasionadas en la batalla de Munda (6). Descartada tal opción, pues los enterramientos romanos que hemos podido documentar en Ronda se hallan en área más alta de la ciudad y además son tardíos, es más lógico pensar, de ser cierta la observación, que se tratara de una primera fase de necrópolis islámica que fue abandonada por el avance urbano que supondrá el nacimiento del primer arrabal (7).

Condicionado, pues, por un terreno abrupto y escarpado, el cementerio musulmán de Ronda también cumple, como la mayoría, otra de las características propias en cuanto a la elección del lugar; la de situarse en los márgenes de uno de los caminos principales de acceso a la medina: el que se dirigía hacia el interior de al-Andalus, con dirección Noreste, desde el Campo de Gibraltar. Esta vía, causante, en parte, de los constantes vaivenes en los que se vio envuelta esta ciudad entre el reino nazarí de Granada y el benimerín del Norte de África, con protectorado en Algeciras, y arteria fundamental de comunicación con el territorio del Havaral rondeño, debió transcurrir por lo que hoy es la calle San Francisco; principal del barrio y en función de la cual se ordenan claramente las demás, viniendo a desembocar en la Puerta de Almocábar.

Precisamente en los bordes de este camino, a mediación de la calle actual, fue donde pudimos investigar un segmento del camposanto que se mostró ciertamente revelador, y que junto con esta intervención, ha sido de gran utilidad de cara a plantear algunas hipótesis acerca de la organización y distribución de los enterramientos. De manera sucinta, en espera de poder desarrollar nuestra investigación, en aquella excavación se localizaron una veintena de individuos entre los que, a priori, no se observaba ninguna discriminación por sexo o edad. Este dato en sí no sería importante de no ser por que su descubrimiento se realizó en un solar de no más de 44 m², lo que implica una densidad considerable, y por que en lo que se refiere a la tipología de las tumbas, se pudo documentar el que hasta hoy es el único enterramiento islámico de Ronda que aún conservaba, in situ, la estela de piedra que lo delimitaba por la cabecera, amén de alguna estructura muraria probablemente perteneciente a un panteón.

A la luz de lo expuesto, no resulta fácil contener la visión que la proximidad al camino principal constituía, en efecto, un condicionante para la instalación de determinadas inhumaciones.

Estos pocos datos, todavía muy escasos, por

lo que debemos expresar nuestra reservas, han servido, no obstante, para desplazar nuestro centro de atención, dejando ya de lado el problema de la situación de la necrópolis para tantear otros aspectos de diversa índole, como son el de su extensión y límites, la densidad de las tumbas y la posible relación mayor riqueza y elaboración en las sepulturas – mayor proximidad al camino y, por ende, a la puerta.

Ya hemos señalado la ausencia de alusiones escritas directas sobre el camposanto. Sin embargo existen otras del mismo tipo que nos pueden ayudar a comprender, sólo en parte, el origen de las transformaciones que experimentará el lugar tras producirse la conquista cristiana.

La primera noticia, contemporánea a los acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad en mayo de 1485, es la ubicación en este solar, o muy cercano a él, de uno de los reales que asediaron Ronda; concretamente el del rey católico don Fernando. Este hecho marcará el inicio del total abandono de la necrópolis, cosa por otro lado, generalizada (8), y de su posterior conversión en terrenos para el cultivo y barrio campesino.

Ganada la ciudad para el patrimonio de la corona de Castilla y Aragón, y expulsados todos cuantos la habitaron con anterioridad, según el pacto de rendición, la zona en la que se situó el campamento militar pasó a manos de uno de los beneficiarios cristianos del repartimiento de tierras y casas con el que solía culminar el proceso de conquista y repoblación. En concreto, se dio parte de estos terrenos al jurado Juan Dávila (9), quien posteriormente hubo de cederlos para la edificación de un monasterio de la orden franciscana (10), trasladado a este lugar desde donde en un principio iba a instalarse, en el campamento del marqués de Cádiz, en el cerro de la Pedrea, a causa de la “mala disposición del terreno” (11).

La fundación del convento, como era la norma, llevaba aparejada toda una cesión de tierras propias que, con seguridad, se dedicarían al cultivo de cereal o vid a través de arrendamientos (12). La buena adaptación de esta última especie y su proliferación y mantenimiento a lo largo del tiempo ha sido la causante que a los habitantes de este barrio se les conozca aún en la actualidad con el apodo de “ceporreros”. Dejando anécdotas a parte, lo cierto es que la zona resultaba bastante óptima para este tipo de labores agrícolas,

además de ser la más cercana a la ciudad con estas posibilidades.

Esta razón, unida a otras como la de celebrar en los llamados “llanos de Almocábar” uno de los mercados populares que con regularidad se reunían a las afueras de las ciudades para, de esta manera, eludir los impuestos o aranceles que suponían la venta de productos en el interior de aquéllas (13), deberían haber sentado las bases suficientes como para favorecer el nacimiento de un barrio totalmente nuevo. Una vez más, no existen noticias escritas que nos arrojen luz sobre este asunto.

A ello habría que añadir, por último, otra serie de operaciones, como la de dedicar el sector más próximo a la puerta como campo de entrenamiento de los caballeros o, con una profunda significación ideológica, la edificación de la ermita de la Visitación, que tal vez sustituyera a la *qubba* de algún santón o a algún tipo de *musallà*, muy frecuentes, ambas, en las afueras de las ciudades hispanomusulmanas (14). Dicha ermita verá cambiado, con posterioridad, su nombre (ermita de Gracia) y su emplazamiento, éste último todavía dentro de los límites del antiguo *maqbara* (15).

PLANTEAMIENTO DE LA INTERVENCIÓN

Las labores de extracción de áridos desarrolladas en el solar dejaron al descubierto, en los taludes, algunas tumbas, cortadas por esta actuación. Fueron esas evidencias las que en todo momento guiaron nuestra intervención. Así, los sondeos abiertos, siempre tuvieron como cierre el talud dejado por las máquinas. Al margen de estos sondeos, se llevaron a cabo labores de seguimiento destinadas a corroborar la dispersión o no de los enterramientos.

El trazado de los sondeos se realizó a partir de un eje imaginario en sentido Norte-Sur, cuya trayectoria en el eje de abscisas discurría paralela a la carretera Ronda – Algeciras, tomándose como eje de ordenadas la calle Buen Jesús.

El sector 1, situado en la zona más septentrional, tuvo desde su inicio unas dimensiones de 9x5 m. El segundo, a doce metros del primero en dirección Sur, se planteó con 4x4'5 m, aunque tras sucesivas ampliaciones terminó teniendo un tamaño de 6x5'5 m. Por último, el tercero, el más meridional de las tres y situado a 35'50 m del sector 2, contó con unas medidas de 2,40x4 m. Como es obvio, en todos se alcanzó la roca madre, al estar los enterramientos excavados en la misma.

OBJETIVOS

Como apuntábamos más arriba, el inicio de la investigación arqueológica en el antiguo solar de la necrópolis hispanomusulmana de Ronda ha permitido abandonar ya viejas hipótesis, como su situación, para afrontar nuevas discusiones de mayor alcance. Entre éstas, una de vital importancia, no sólo por su trascendencia arqueológica e histórica, sino también por sus repercusiones urbanísticas, es la de establecer con aproximación su extensión y límites.

Ciertamente, y con el volumen de población estimado para la Ronda de comienzos y mediados del siglo XV (entre los 6.000 y 10.000 habitantes, según Ladero Quesada) (16), las dimensiones del cementerio *Rundí*, aún considerando superposiciones en las tumbas, deberían ser notables, rebasando, incluso, la extensión del barrio cristiano que con posterioridad se situaría sobre él.

En esta línea, tarea primordial era poder comprobar no tanto ya su superficie por la zona suroccidental del barrio, como la densidad en los enterramientos, ya que este tipo de datos, dejando de lado la información sobre estadística y organización, podría arrojar alguna luz acerca de su final físico y temporal.

Por último, la localización de enterramientos en un área tan alejada de una puerta principal y relativamente retirada de una importante vía de comunicación, resultaba una magnífica ocasión para ver si, efectivamente, estas dos premisas llegaban a afectar de alguna forma a las tumbas (tipos) y a quienes se enterraban en ellas.

RESULTADOS

Nuestra intervención se centró en un total de 16 enterramientos de los cuales sólo 7 podemos considerar como óptimos, esto es, con el individuo completo o prácticamente completo. Los restantes presentan diferentes grados de alteración, generalmente motivada por la explotación de parte del cerro como cantera. La proximidad a la superficie, la corta edad que muestran algunos de los individuos así como la constitución del sustrato geológico sobre el que se abren las tumbas (arenisca calcárea), completan las causas que afectan al estado de conservación de los cadáveres.

En las tumbas, el sistema de enterramiento empleado se adecua, en todos los casos en los que se permite tal apreciación, a excepción de uno, a la concepción escatológica musulmana:

inhumación del cadáver en fosas abiertas en el terreno natural e igualadas con el suelo que las rodea; posición de los cuerpos en decúbito lateral derecho y con la cabeza orientada hacia la Meca (17). En cuanto a la orientación, en nuestro caso, la mayoría de los cuerpos presentaban un eje de orientación NE-SW (pies-cabeza, respectivamente), salvo en dos individuos en los que este eje se desvía ligeramente, disponiéndose en sentido N-S (pies-cabeza). Sí es uniforme, sin embargo, la orientación de la cabeza, colocada siempre mirando hacia el SSE. Los brazos se encontraban ligeramente flexionados y cruzados sobre la región púbrica, mientras que las extremidades inferiores se hallaban más o menos flexionadas, según el caso.

A estas características generales, la excepción la constituía el individuo de la tumba número 15. En este caso se mantenía la mirada hacia oriente, lo mismo que el torso que se encontraba recostado sobre su lado derecho, pero la mitad inferior presentaba una posición en decúbito supino, con piernas en paralelo y totalmente extendidas. Por su parte, los brazos continuaban estando algo flexionados y cruzados en el pubis. No se conservó el tercio inferior de las piernas, lo que nos hubiera podido confirmar si se trataba o no de su posición originaria. Aparte de esta extraña postura, esta tumba fue además la única en la que resultaba más evidente el empleo de ataúd en la inhumación, ya que el cuerpo apareció rodeado por un total de veintisiete clavos, cantidad que supera con creces a los encontrados en los demás enterramientos y que podría descartar la utilización en la cubierta de una simple parihuela de madera.

Y es este último aspecto el que constituye una de las características comunes a todos los enterramientos investigados. De los excavados (ya sean completos o alterados), sólo en dos no aparecieron clavos, coincidiendo, precisamente, con los únicos que mostraban distinta tipología en la cubierta; resuelta mediante el uso de lajas de piedra caliza. En los demás, salvo en el caso indicado de la tumba 15, la cantidad hallada oscila entre los dos de la tumba 1 y los seis clavos de la número 6, hecho que nos induce a pensar en la utilización de una cubierta de madera, a base de tablones unidos, que iría colocada directamente sobre la fosa, quizá para evitar el relleno de la misma (18). En superficie la tumba se diferenciaría mediante un pequeño túmulo, quedando delimitada por algún elemento a modo de estela, aunque este

detalle no ha podido comprobarse en ninguno de los enterramientos.

Los cadáveres reposarían, pues, directamente sobre el sustrato rocoso de areniscas o sobre la tierra sólo en dos ocasiones (tumbas 15 y 16), coincidentes además con un salto natural de la roca. Esto provocaría que en algunas de las inhumaciones se detectaran piedras junto a los cuerpos que serían utilizadas a modo de calzo para evitar que aquél perdiera su posición original. Este mismo interés de depositar el cadáver sin aportar después relleno alguno de tierra a la fosa de manera intencionada, podría haber sido el causante de que la mayor parte de los individuos presentaran una ligera inclinación del cuerpo hacia delante.

En lo que respecta al estado de conservación de los muertos, como se verá más detenidamente en el estudio antropológico, éste se vio afectado por una doble circunstancia. De una parte, por la propia composición de la roca en la que se abren casi la totalidad de las tumbas que, al tratarse de una arenisca calcárea, motivó un elevado deterioro de los restos por descalcificación, lo que se tradujo en unas pésimas condiciones para la extracción de los mismos. A esto habría que añadir la que supuso una de las facetas quizás más reveladoras de esta intervención y que está en relación con la edad de la población al morir. Resulta curioso observar cómo más de la mitad de los cuerpos exhumados se sitúan en una franja de edad comprendida entre la niñez (7 años) y la pubertad – adolescencia (15-17 años), perteneciendo el resto de los casos a etapas posteriores a ésta última.

Sobre el alto porcentaje de cadáveres jóvenes en comparación con los de adultos y maduros no podemos aventurar gran cosa, puesto que la representación total de individuos (sólo 16) es, en cualquier caso, insuficiente para realizar una valoración acertada. No obstante, existen paralelos que pueden, de alguna forma, apoyar hipótesis de trabajo que abordaremos en el apartado de conclusiones. Por el momento, remitimos al estudio antropológico, base importante para nuestra interpretación.

Sea como fuere, lo cierto es que, con los datos disponibles, de trece individuos reconocibles, pues en tres ha sido imposible poder establecer apreciaciones acerca del sexo o edad, sólo cuatro no formarían parte de este grupo de “infantiles-jóvenes”, siendo posiblemente uno de esos

cuatro una persona de avanzada edad. Los demás del mismo grupo oscilarían entre los 25 y 40 años.

En cuanto al otro gran apartado, la tipología de los enterramientos, de la que algo ya hemos hablado, podemos distinguir entre fosas excavadas en la roca y fosas abiertas en la tierra, por un lado, y por otro, entre tumbas con cubierta de madera y tumbas con cubierta de lajas de piedra (Fig. 2). En cualquiera de los casos, se trataría de un único tipo, reconocido en la totalidad de las cementerios hispanomusulmanes investigados por ser el que se ciñe a las prescripciones que manda la tradición: el de fosa simple, de difícil datación dada la amplitud cronológica de su uso. En general y tomando como referencia un cementerio cercano, como es el de Gibralfaro en Málaga, nuestras tumbas se podrían adscribir a los tipos E (de fosa simple) y C (de fosa simple con cubierta de laja de piedra) propuestos por Fernández Guirado (19), aunque en las nuestras del tipo C no se hayan encontrado clavos, algo que ella apunta como una característica más de este grupo (20).

Las fosas excavadas en la roca constituyente del terreno representan casi la totalidad de las tumbas que hemos excavado. Sus dimensiones se suelen adecuar a las del individuo que contienen en su interior, aunque en algún caso su tamaño lo supere por lo ancho. Aparecen ubicadas en aquellas zonas en las que el terreno es más apto para ello, esto es, en nuestro caso, siguiendo, por lo general, las curvas de nivel, sin predilección por las laderas más o menos pronunciadas. En ningún caso se ha hallado en el interior de las fosas a más de un individuo. Por su parte, sólo hemos localizado dos tumbas que estuvieran abiertas en el relleno natural de tierra, aunque no por ello presentan diferencias a las que se realizan en roca.

En el sistema de cubiertas, como ha quedado expuesto, podemos distinguir entre las tumbas con sellado a base de tabloncillos de madera, de los que sólo nos han llegado hasta nosotros los clavos que los sujetaban, y tumbas (nuestros números 10 y 11) con una cubierta de lajas de piedra que, curiosamente, no poseían en su interior ningún clavo ni indicios de haberlos tenido. Cronológicamente, sobre las primeras no se encuentran testimonios arqueológicos hasta la época almohade o, quizá, en un período inmediatamente anterior (siglo XI) (21), mientras que el uso generalizado de las lajas de piedra cubriendo sepulturas parece característico de comienzos del s. XIII (22), aunque existen ejemplos que lo remon-

tan hasta el s. X (23). En ambos casos, nada indica que no continúen hasta el final del mundo andalusí.

Esto, sin que podamos afirmarlo en rotundidad, podría estar en relación con algún tipo de diferenciación social, aspecto sobre el que también incidiría la aparición, en uno de los enterramientos con cubierta de lajas de piedra, de un pequeño plato con vidrio verde al interior y de tipología nazarí, que se halló junto a la cabeza del individuo de la tumba 11, aunque bien se podría tratar de un simple calzo. Como un ajuar muy pobre se podría considerar también el fragmento de ataífor hallado en el relleno de la tumba 4, intencionadamente aportado en la misma, pues no es contemporáneo de ella, ya que tipológicamente se adscribe a los ss. X-XI.

Poco podemos decir más sobre el material cerámico encontrado en la excavación, al margen de que fue muy escaso y fragmentario, como viene siendo la norma en la mayoría de los cementerios islámicos. Pero aun a pesar de sus limitaciones, sí parece mostrar una cierta homogeneidad cronológica que lo encuadra, en líneas generales, en época nazarí.

ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS

El objetivo del siguiente informe es intentar determinar los rasgos antropológicos de los restos hallados en la necrópolis musulmana de la ciudad de Ronda. Estos rasgos son: sexo (24), edad, altura, descripciones patológicas y marcadores de estrés.

El deficiente estado de conservación de los restos nos ha impedido la reconstrucción de los individuos aparecidos durante el proceso de excavación.

El diagnóstico del sexo se ha realizado aplicando las funciones discriminantes (25), basándonos en los huesos largos y por el análisis de los rasgos que lo determinan como la forma del frontal, arcadas supraorbitarias, ramas de la mandíbula, el ángulo de la escotadura ciática mayor, etc.; la edad por la dentición (26) y por la unión de las suturas del cráneo y la unión de las epífisis, y la estatura midiendo la longitud de algunos de los huesos largos de las extremidades inferiores.

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL.

Se han estudiado los restos humanos de 16 individuos. Debido a la actuación antrópica y al tipo geológico de roca los restos humanos están muy deteriorados. En general los que mejor se

han conservado son los individuos aparecidos en las tumbas 6 y 13, en su defecto los peor conservados son los aparecidos en las tumbas 2 y 5, aunque son paquetes en posición, puesto que algunos de los huesos conservan la conexión anatómica.

Tumba 1

Sólo aparecieron los restos de los miembros inferiores, concretamente de la epífisis proximal y la diáfisis de la tibia derecha y restos de las diáfisis de la tibia y peroné izquierdos, así como algunas falanges del pie izquierdo.

La medición de la diáfisis de la tibia derecha nos indicaba que se trataba de un individuo cuya edad rondaba los 14 años (juvenil).

Tumba 2

Se trataba de un paquete en posición de huesos pertenecientes todos al mismo individuo. De estos no se ha podido extraer ningún dato. Se han conservado fragmentos de húmero, cúbito y radio derechos y parte del ala del ilion.

Tumba 3

Se conservan restos del cráneo, del que llama la atención que las suturas no están totalmente unidas. Tanto en el maxilar como en la mandíbula vemos que el primer molar ya ha salido y que los incisivos superiores se encuentran en las mismas circunstancias. Así, hemos determinado que se trata de un infantil II, en torno a los 7 años.

También había restos del esternón, miembros superiores e inferiores y pelvis aunque muy deteriorados, por lo que no hemos podido extraer ningún dato.

Tumba 4

Aparecieron fragmentos de cráneo y mandíbula, húmero, cúbito y radio derechos, algunas falanges de la mano derecha y restos del fémur derecho del que nos ha llamado la atención su gran tamaño.

El diagnóstico de sexo y edad lo hemos determinado en base a la mandíbula. Ésta es bastante robusta, de mentón cuadrado y el ángulo de la rama ascendente es menor de 90°. Tras este análisis de rasgos pensamos que es un individuo de sexo masculino. Con respecto a la dentición hemos observado desgaste de dos incisivos derechos, algo que también ocurre en el primero y segundo premolar derechos. Hay, también reabsorción alveolar o pérdida de piezas «ante

mortem» de los segundos molares, primer molar y segundo premolar izquierdos. «In situ» nos ha quedado dos incisivos, que presentan placas de sarro, primer premolar derecho y primer molar derecho que por su grado de desgaste parece ser que es un individuo de entre 35 y 40 años.

Tumba 5

Es otro paquete en posición en el que se han conservado restos de la epífisis distal del fémur, epífisis proximales de la tibia y peroné, todos ellos derechos. De este individuo tampoco hemos podido elaborar ningún dato.

Tumba 6

Del esqueleto craneal conserva parte del occipital (protuberancia occipital externa), esfenoides (sin arcos cigomáticos), parte escamosa del temporal, parietales y frontal del que tenemos los bordes supraorbitarios, que en este caso son cortantes y los arcos superciliares no prominentes, lo que nos está indicando que es un individuo de sexo femenino. Del cráneo se observa que las suturas (coronal, sagital y lamboidea) están borradas. De esto extraemos que es un individuo adulto-maduro.

Además cabe destacar que en la mandíbula los alvéolos correspondientes a la posición de los cuatro incisivos y el canino derecho están abiertos. En el resto observamos una reabsorción alveolar de las demás piezas, lo que refuerza nuestra apreciación de individuo maduro.

Del esqueleto poscraneal conservamos algunas vértebras, como el atlas, el axis y la III cervical. Restos de la clavícula y de la escápula derecha. Del miembro superior derecho hay parte del tercio proximal del húmero en el que observamos marcada levemente la «V» deltoidea, parte del tercio distal de este mismo húmero y fragmentos de la diáfisis del cúbito. De la extremidad superior izquierda hallamos la diáfisis del cúbito y del radio a la altura del borde interóseo.

De las extremidades inferiores conservamos, del fémur derecho parte de la epífisis proximal y del izquierdo parte de la diáfisis. También encontramos un fragmento de la tibia derecha en la que hemos aplicado las funciones discriminantes con una fiabilidad del 84,71% dándonos como resultado un individuo de sexo femenino lo que corrobora los datos extraídos del análisis del cráneo.

Tumba 7

Pocos son los restos que tenemos de esta in-

humación, pero hay fragmentos de la mandíbula en la que se observa que el tercer molar está saliendo con lo cual podemos determinar su edad que estaría comprendida entre los 12 y los 15 años.

Del cráneo tenemos muchos pequeños fragmentos, y del esqueleto poscraneal conservamos parte de la epífisis proximal del cúbito y la tuberosidad del radio derecho.

Tumba 8

Del cráneo se conservan los temporales y el occipital, las suturas están casi borradas indicándonos que es un individuo adulto-maduro. Este diagnóstico se ratifica con los restos de la mandíbula en la que hay reabsorción alveolar de molares y premolares y un desgaste muy fuerte en el segundo incisivo derecho.

De la región pelviana tenemos parte del ísquion y de la escotadura ciática que presenta un ángulo muy abierto indicándonos así que se trataba de una mujer.

Tumba 9

Miembro superior: húmero completo y fragmentos del cúbito y del radio tanto izquierdo como derecho. Del miembro inferior quedan de los dos fémures, las dos tibias y los dos peronés pero su estado de conservación es muy malo.

Hemos determinado que es un individuo del grupo Infantil II por la medición del húmero que tenemos completo y porque no hay unión de epífisis.

Tumba 10

El cráneo se conservaba casi completo pero fragmentado, precisamente por las líneas de sutura, lo que nos indica que esta todavía no se habían unido. En la mandíbula vemos como los segundos molares y segundos premolares acen no han salido.

Del esqueleto poscraneal hemos encontrado el atlas, fragmentos de húmero, cúbito y radio izquierdos de los que conservamos las diáfisis, puesto que la fusión de las epífisis aún no se había hecho. De la extremidad inferior quedan restos de tibia y peroné izquierdos y el fémur derecho completo.

De las medidas de éste último y por la dentición hemos determinado que se trata de un individuo de entre 10 y 12 años.

Tumba 11

Del cráneo se han hallado algunos fragmentos y parte del maxilar derecho en el cual los premolares y los caninos aún no ha irrumpido. La dentición de leche no se conserva, la caída de las piezas dentales es «ante mortem», pero observamos la formación de dientes permanentes. Del análisis de estos datos deducimos que el individuo podría tener 9 o 10 años.

También quedan restos de costillas y huesos largos de ambas extremidades pero muy fragmentados y deteriorados.

Tumba 12

De este individuo tenemos muy pocos fragmentos, restos de vértebras y costillas y restos de la cintura pelviana, en concreto del ísquion, lo que nos ha permitido diagnosticar el sexo y la edad. El individuo es de sexo femenino y edad adulta.

Tumba 13

Es el individuo que mejor grado de conservación presenta de los aparecidos en la excavación.

Por los restos craneales, siguiendo el método de Vallois vemos que es un individuo adulto puesto que las suturas lamboides y coronal están cerradas.

De la mandíbula conservamos las ramas y parte del cuerpo. Observamos reabsorción alveolar en ambos lados. Las piezas dentales presentan desgaste sobre todo en los incisivos.

Las extremidades superiores se conservan bien, de ellas hemos obtenido bastantes medidas. Aplicamos los datos del húmero puesto que es el hueso que mayor dimorfismo sexual presenta. Utilizamos la función 1 de Alemán para el húmero derecho con una fiabilidad del 96,72% y el resultado es que estamos ante un varón. Su índice de robustez es mediano y presenta una marcada inserción deltoidea, pero no presenta entesofitosis.

Otro de los rasgos que identifica el sexo es el ángulo cerrado que presenta la escotadura ciática.

Es también el único individuo al que hemos podido determinarle la estatura. La hemos hallado con la medida de la longitud en posición anatómica del fémur derecho, utilizando el método de *Olivier y Tissier modificado* y el resultado fue que el individuo tenía una estatura de 163 cm.

Con respecto a las patologías observamos que

en el primer premolar izquierdo aparece una caries que perforó todo el interior de la pieza producida por una desmineralización del diente y causada por bacterias.

Tumba 14

Posiblemente sea un individuo perteneciente al grupo Infantil II (7-12 años) según las medidas de los dos fémures. También se conservan las epífisis que no aparecen unidas.

Tumba 15

De los huesos exhumados hemos analizado los restos del maxilar que quedaban en los que se conservaban los incisivos de la dentición temporal y el primer molar ya permanente.

En la mandíbula se observa que también ha irrumpido el primer molar y conserva los dos molares temporales. Del esqueleto poscraneal sólo aparecieron restos del húmero derecho y del fémur izquierdo muy fragmentados.

Después de estudiar estos datos podemos determinar que es un individuo Infantil II.

Tumba 16

Los restos del esqueleto craneal están en muy mal estado de conservación; de la maxila llama la atención la existencia de los dos terceros molares y la forma del paladar que es en forma de «U» lo que nos puede indicar que es un varón, aunque al ser un individuo de poca edad no se puede afirmar con certeza, y que es juvenil puesto que la sutura palatina no está unida. También en la mandíbula se observa que los terceros molares están saliendo.

Aparecen restos muy fragmentados de vértebras y costillas y de huesos largos, concretamente de la extremidad superior, de los húmeros en el que se aprecia que las epífisis aún no están unidas.

RESULTADOS DEL ESTUDIO.

En resumen, nos encontramos con dos individuos, el 2 y el 5, de los cuales y debido al mal estado de conservación, no hemos podido extraer ningún dato. Del grupo Infantil II (7-12 años) tenemos 6 individuos (3,9,10,11,14,15). Del grupo de los juveniles (12-20 años) contamos con tres aparecidos en las tumbas 1,7 y 16. Y del grupo adulto y maduro hemos determinado dos individuos del primero (4 y 13) y uno del segundo (6). En individuo de la tumba 8 entraría en la transición entre ambos grupos.

De la aplicación de las funciones discriminantes y de la observación de los caracteres cualitativos llegamos a la conclusión que hay tres de sexo femenino y uno de sexo masculino, al que le pudimos determinar también la estatura.

Por último, a la luz del examen realizado, no se han podido localizar huellas de enfermedades en los huesos que hubieran podido esclarecer alguna de las causas de las muertes, sobre todo en los individuos más jóvenes.

CONCLUSIONES

La conclusión quizás más representativa de esta intervención en la necrópolis islámica de Ronda, es la que se desprende del análisis de los restos humanos y, más concretamente, de los resultados de éste sobre la edad al morir de los individuos.

A decir verdad, no nos consta por escrito la existencia, en última época nazarí, período en el que encuadramos este sector del cementerio musulmán, y para estas tierras, de algún tipo de epidemia que hiciera mella en la población más débil, a no ser la que se produjo a mediados del siglo XIV con la Peste Negra, ya que la otra gran catástrofe de estas características tuvo lugar en 1487, esto es, una vez tomada la ciudad, por lo que los habitantes musulmanes de Ronda deberían haberse trasladado ya a la zona del Havaral. Por otra parte surge la cuestión de que los individuos de corta edad encontrados, aunque vulnerables, no pertenecen a esa franja de los más débiles, y no cabe pensar que en la distribución de los enterramientos los más pequeños tuvieran un lugar reservado para su descanso diferente del que disponían los demás.

Cierto es, asimismo, que no es el nuestro el único caso en el que se da la circunstancia de localizar una aglomeración de enterramientos de una misma edad. Así ocurre, por ejemplo, en Málaga, donde, con una cronología similar, se observa un alto porcentaje de inhumaciones infantiles, interpretadas por sus autores, entre una de las posibilidades, como el reflejo de un episodio epidémico (27).

Que las epidemias, por norma general, no dejen huellas en los huesos, impide a todas luces decantarse por la opción de la peste, por muy atractiva que sea. Pero aparte de ésta, podrían haberse dado otra serie de condiciones adversas, como puede ser la carestía de alimentos sobre todo en el período final de la guerra contra el Reino de

Granada, que originaran una mortandad relativa, pues sólo parece afectar a una determinada población y no a la totalidad. En este sentido cabría hablar mejor de una epidemia de carácter local o comarcal y no de algo tan generalizado. No obstante, debemos recordar que el reducido número de esqueletos excavados tampoco permite mayores alardes.

Otra de las hipótesis con las que trabajamos a la luz de los datos extraídos, toca de lleno a la zonificación de la necrópolis rondeña y a la posible relación de esta parcelación con una cierta diferenciación social. El debate sobre este asunto se ha abierto allí donde han aparecido restos humanos islámicos con un diferente tratamiento en sus tumbas, que a veces parece estar ligado a la ubicación de éstas respecto a "hitos" de una especial significación: puertas, caminos, musalla o qubba (28). Tomando como apoyo la intervención desarrollada en 1994, y a la que hicimos mención más arriba, que dista además de la nuestra a unos 200 metros y que, cabe recordar, estaba situada junto al camino principal, sí parece existir alguna conexión entre cercanía/lejanía al camino y la puerta y riqueza/simpleza de las tumbas. En nuestro caso concreto, quizá no extraña la tipología empleada en las sepulturas, dado que su ubicación es marginal dentro de los límites del campamento y además creemos que podría tratarse de la fase final del mismo. Y por otra parte, de ser cierta la suposición de mortandad por epidemia, lo apremiante del asunto quizá hubiera influido sobre el ritual de enterramiento y sobre el tratamiento de las inhumaciones.

Mención aparte merece la tumba 15 pues, al margen de la probable utilización de ataúd en la inhumación, en ella es posible vislumbrar, tal vez, la coexistencia de dos tipos de rituales de enterramiento, algo que se comprueba también en la necrópolis granadina de Sahl Ben Malic (29).

NOTAS

1.- La primera intervención con unos resultados aparentes se realizó en la calle San Francisco del mismo barrio en el año 1994. Los resultados permanecen inéditos.

2.- Leopoldo Torres Balbás, "La acrópolis musulmana de Ronda", *Al-Andalus*, IX (1944), pp. 449-481.

3.- Leopoldo Torres Balbás, "Cementerios hispanomusulmanes", *Al-Andalus*, XXII (1957), pp. 131-191, espec. pp. 136-7.

4.- L. Torres, "Cementerios...", p. 132.

5.- Un caso muy parecido es el que se aprecia en la ciudad de Toledo. L. Torres,

"Cementerios...", p. 132.

6.- Federico Lozano Gutiérrez, *Historia de Ronda*, Ronda, 1905, p. 30.

7.- Es conocido el escollo que supone la ubicación de cementerios en determinadas ciudades islámicas, por cuanto que impide el desarrollo urbano de las mismas. Así por ejemplo en Almería se observan fluctuaciones en la alternancia entre necrópolis y avance de la ciudad. L. Torres, "Cementerios...", p. 160.

8.- L. Torres, "Cementerios...", p. 189.

9.- Manuel Acién Almansa, *Ronda y su serraña en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, Universidad-Diputación, 1979, II, p. 281.

10.- M. Acién, III, pp. 456-458. La carta de donación a favor de la orden franciscana está fechada el 6 de marzo de 1491.

11.- Juan José Moreti Sánchez, *Historia de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Ronda*, Ronda, 1867, p. 736.

12.- M. Acién, III, p. 456.

13.- F. Lozano, p. 150.

14.- Leopoldo Torres Balbás, "<Musalla> y <sari'a> en las ciudades hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XIII (1948, 1), pp. 167-180, espec. pp. 167-168.

15.- F. Lozano, p. 160.

16.- Miguel Ángel Ladero Quesada, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, tercera edición revisada, Madrid, 1989, ed. Gredos, pp. 46-47.

17.- M^a Antonia Martínez Núñez, "La estela funeraria en el mundo andalusí", en *Actas del V*

Congreso Internacional de Estelas Funerarias, Diputación de Soria, Soria, 1994, II, pp. 453-474.

18.- Inés Fernández Guirado,

"La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones", en M^a Paz Torres Palomo y Manuel Acién Almansa (eds.), *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Universidad de Málaga, Málaga, 1995, pp. 37-68, espec. p. 50

19.- I. Fernández, pp. 48-49.

20.- I. Fernández, p. 50.

21.- Carmen Peral Bejarano, "Excavación y estudio de los cementerios andalusíes. Estado de la cuestión", en M^a Paz Torres Palomo y Manuel Acién Almansa (eds.), *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Universidad de Málaga, Málaga, 1995, pp. 11-36, espec. 23-24.

22.- I. Fernández, p. 49.

23.- C. Peral, p. 29.

24.- D. Ferembach, I. Schwidetzky y M. Stloukal,

"Recommandations pour déterminer l'âge et le sexe sur le squelette", *Bull. Mèd. Soc. Anthropologique*, 6, XIII (1979).

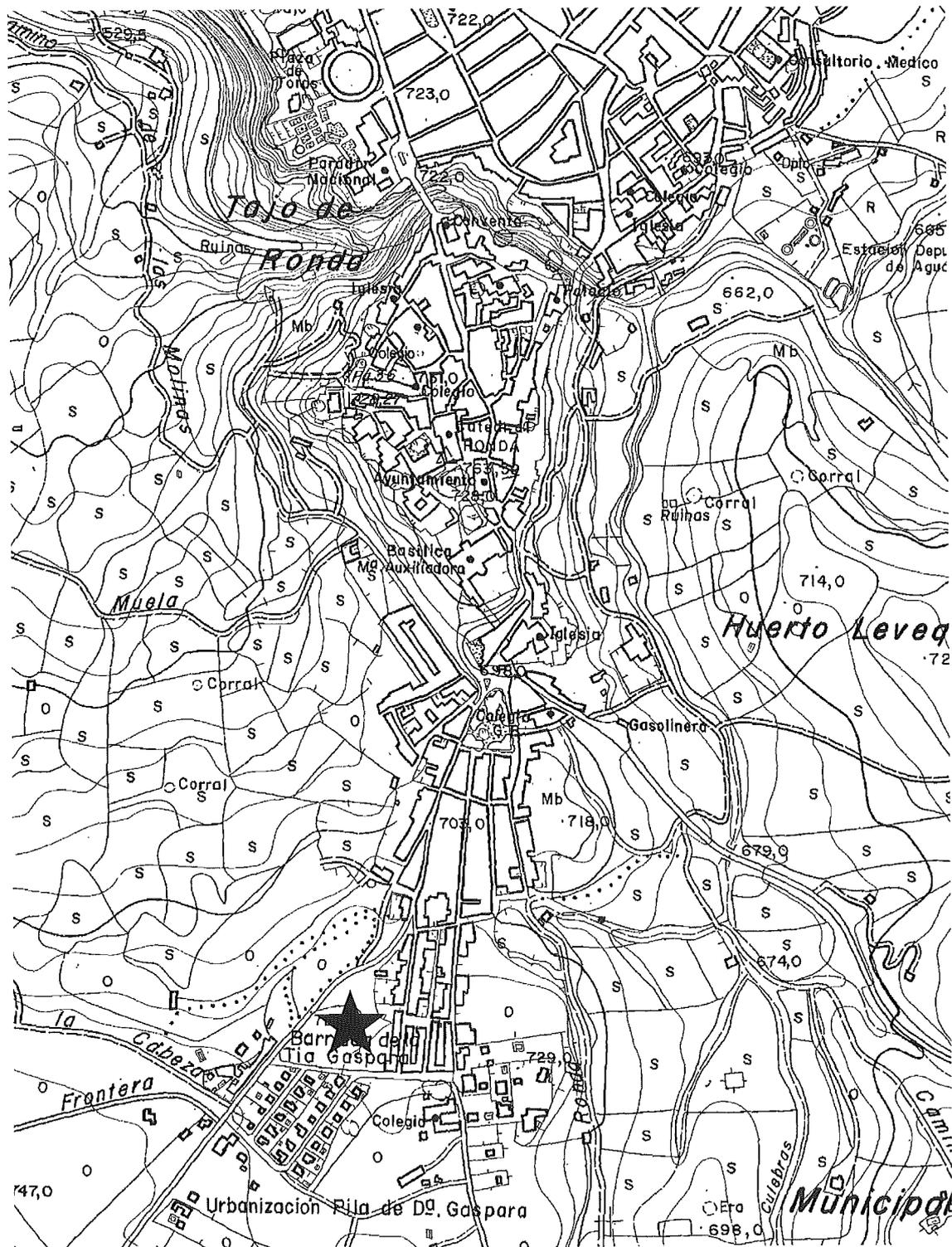
25.- Inmaculada Alemán Aguilera, *Determinación del sexo en restos esqueléticos. Estudio de una población mediterránea actual*, Tes. Doct. Universidad de Granada, 1997.

26.- D. H. Ubelaker, *The estimation of age at death from immature human bone*, Washington, 1989.

27.- I. Fernández, p. 43.

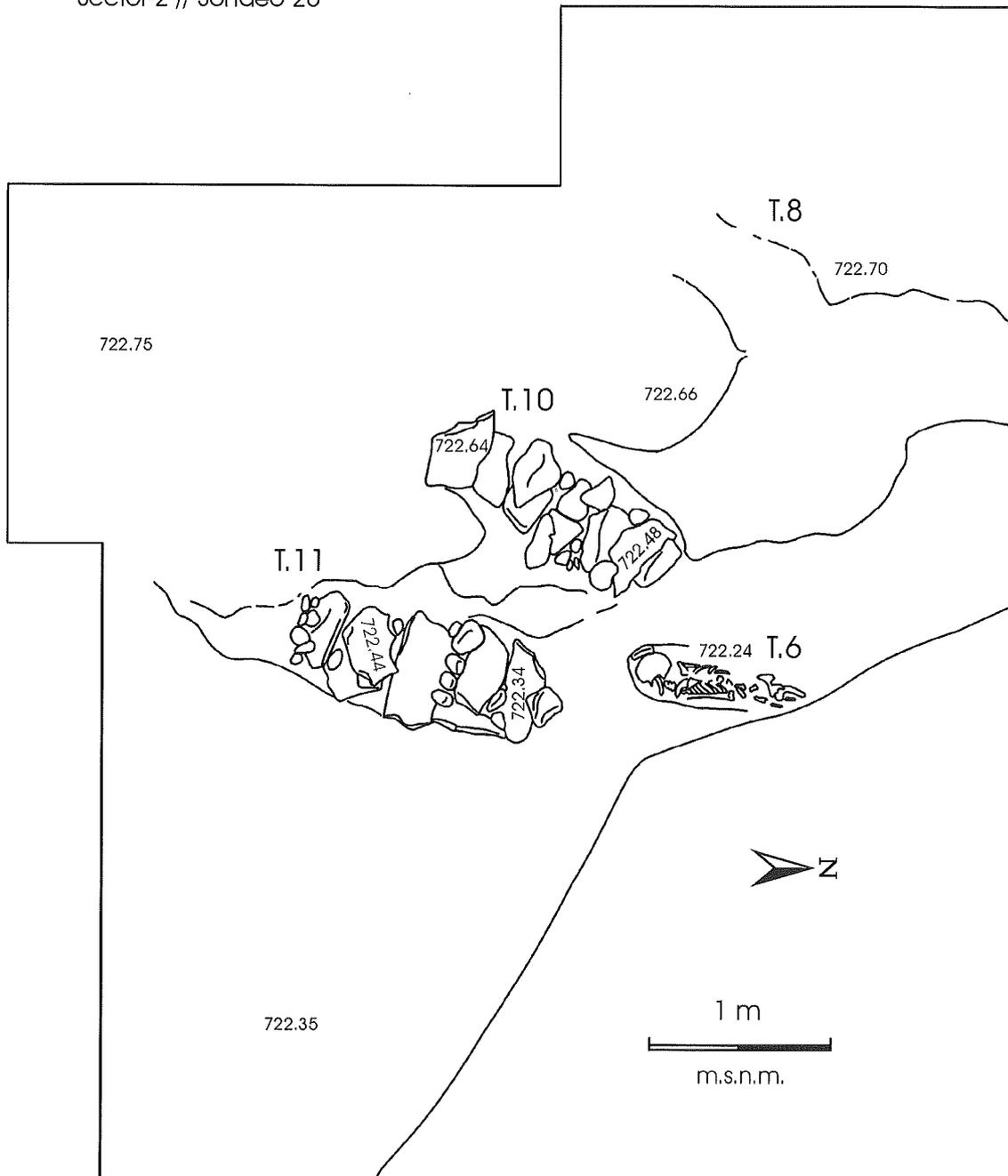
28.- C. Peral, p. 22, como uno de esos ejemplos. Algo parecido se observa también en la necrópolis algecireña próxima a la Puerta de Gibraltar de la Villa Nueva meriní, en la que se da una tipología de enterramientos muy rica, incluyendo en este concepto el cuidado que se presta a algunas tumbas o concentraciones de ellas. A. Torremocha Silva, I. Navarro Luengo y JB. Salado Escaño, *Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras*, Ayto. de Algeciras-Junta de Andalucía, Algeciras, 1999.

29.- Manuel López López y otros; "La necrópolis musulmana de Puerta Elvira (Granada)", en M^a Paz Torres Palomo y Manuel Acién Almansa (eds.), *Estudios sobre cementerios Islámicos andalusíes*, Universidad de Málaga, Málaga, 1995, pp. 137-159.



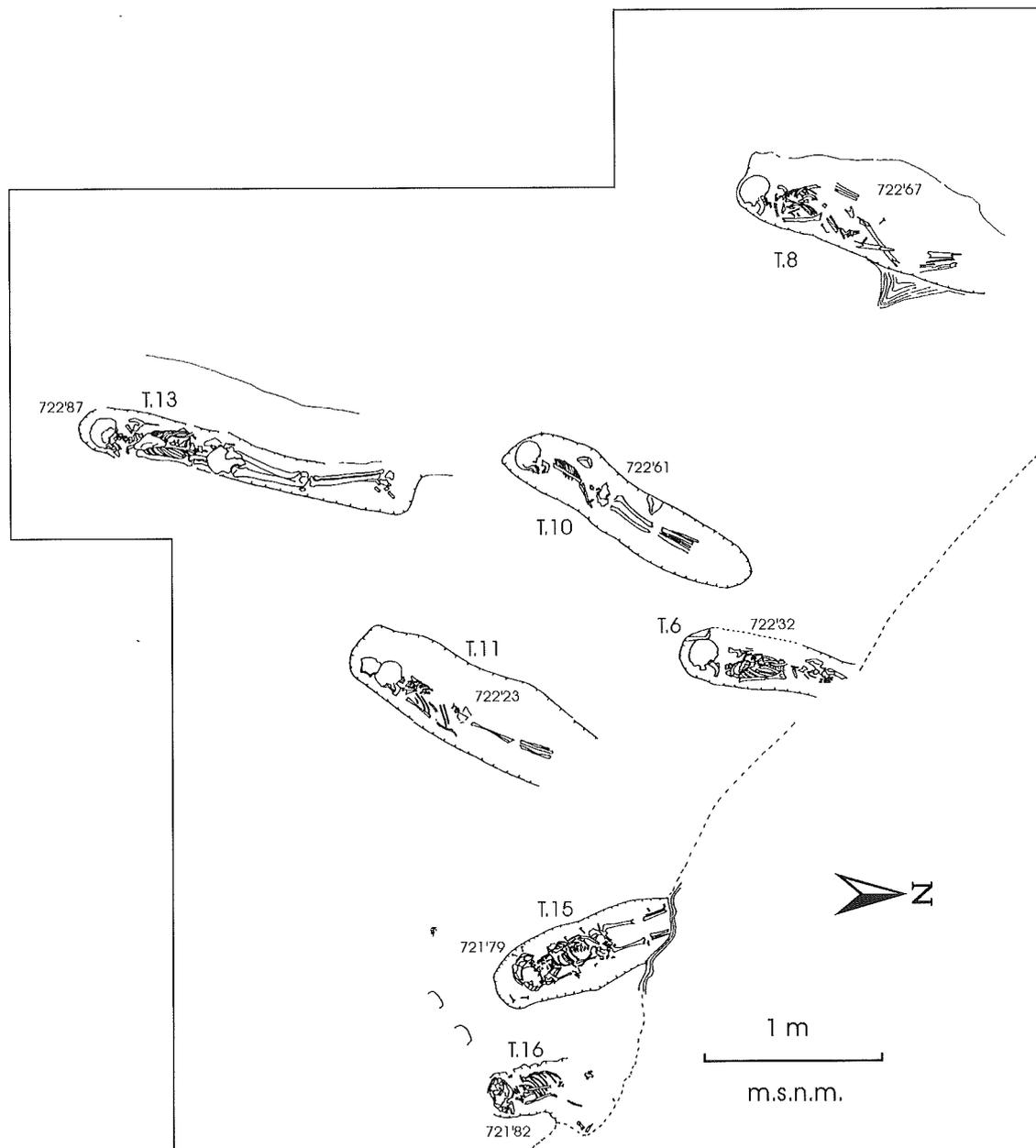
Barrio de San Francisco (Ronda)
Sondeo 20. Julio-agosto de 1997

Barrio de San Francisco (Ronda)
Sector-2 // Sondeo 20



Situación de tumbas con cubiertas de laja de piedra

Barrio de San Francisco (Ronda)
Sector-2 // Sondeo 20



Distribución de los enterramientos de inhumación.

Barrio de San Francisco (Ronda)
Sector-2 // Sondeo 20
Tumbas 15 y 16, detalle.

